



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 23 de junio de 2006

VISTO:

La Res. Ad. Ref. N 34/06 ; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución del Visto se designa a la Mgr. Brígida Baeza como profesora responsable en la cátedra Ciencias Sociales Contemporáneas, sede Trelew, hasta el 01/08/06.

Que el Departamento Historia y la Delegación Académica de la sede Trelew consideran necesario la formación de recursos locales.

Que la designación de los auxiliares tiene como uno de los fundamentos lo expresado en el considerando anterior,

Que resulta necesario ampliar el período de designación de la profesora intersele,

Que atendiendo a las razones expresadas por la docente en su nota del 30/05/2006, la designación a partir del 1/08/06 debe compartirla con la dedicación SE de la cátedra Sociología Módulo Ciencias Sociales, de Comodoro Rivadavia,

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, el 16 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE

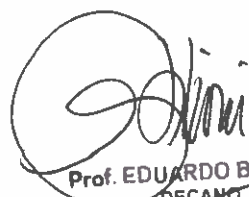
Art. 1) Designar como Adjunto compartido, a la **Prof. Brígida BAEZA** en la cátedra **Ciencias Sociales Contemporáneas** de la Licenciatura en Historia, sede Trelew, desde el 01/08/06 al 28/02/07.

Art. 2) Autorizar el pago de pasajes por el tramo Comodoro Rivadavia-Trelew-Comodoro Rivadavia.-

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CAFHCS N° 171/06


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB